



# DIRECCIÓN EJECUTIVA

## PLAN OPERATIVO ANUAL DEL CONNA

### 2018 AJUSTADO

### JULIO – DICIEMBRE

Presentado por:

Licda. Evelyn Huezo  
Unidad de Planificación y  
Desarrollo Institucional



Aprobado por:

Licda. Zaira Navas  
Directora Ejecutiva del CONNA



EDICION ANTERIOR	EDICION NUEVA	RESPONSABLE CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
01-POA-2018	02-POA-2018	Subdirección de Registro y Vigilancia Subdirección de Políticas Subdirección de Operaciones Subdirección de Derechos Individuales	01/07/ 2018 al 31/12/2018

El Salvador, San Salvador, julio de 2018

## ÍNDICE

I.	PRESENTACION .....	1
II.	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MATRIZ DE PLANIFICACION .....	4
III.	CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO POA 2018 AJUSTADO. ....	5
IV.	MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA AÑO 2018 AJUSTADAS .....	7
V.	ANEXOS.....	37
1.	Tabla de ajustes o cambios.....	38
2.	Organigrama del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) .....	41
3.	Mapa de Procesos Institucionales del CONNA .....	42

## I. PRESENTACION

El Plan Operativo Anual del CONNA (POA) 2018, presenta a partir del mes de julio a solicitud de las subdirecciones, ajustes en algunos resultados , indicadores , metas, cambios en los algunos medios de verificación, y además reprogramación de tiempos para el tercero y cuarto trimestre del año.

Los cambios justificados ya sea por desfase de actividades, inicio de procesos nuevos que requiere del desarrollo de condiciones previas para su implementación, coordinaciones interinstitucionales necesarias, se encuentran en el orden de incorporación de nuevos indicadores, vinculados a la automatización de dos procesos misionales, a la reprogramación de tiempos, y medios de verificación en resultados vinculados a la ENIPENA, a reprogramaciones para el 2019 , de algunos resultados vinculados a productos generados por consultorías como es el caso del estudio sobre situación de niñas, niños y adolescentes en acogimiento y el resultado vinculado a al diagnóstico organizacional del CONNA , ampliación de algunos medios de verificación, eliminación y cambios en los nombres de otros. En la línea 3, incorporación en el resultado de la evaluación del PEI 2013-2018 la formulación del PEI 2019-2023.

Todos estos ajustes, como parte de un recurso técnico, resultado de la revisión de medio año que cada Subdirección realizó en el mes de junio, dinamizará la operatividad de los resultados en el último semestre del año, lográndose un mejor cumplimiento de los mismos.

El presente POA ajustado del CONNA, tendría vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre del 2018 y pasa de 35 a 33 resultados anuales (RA), de 44 a 43 indicadores y de 53 a 52 metas. Se mantienen resultados anuales con la participación y el aporte de dos o tres subdirecciones, lo que implica que el logro del mismo es el concurso de los esfuerzos de varios equipos de trabajo que tienen diferentes roles y funciones dentro del CONNA, tanto a nivel nacional como local y que coinciden es su contribución a la misión institucional.

Sin embargo, los ajustes no le restan continuidad a procesos definidos de acuerdo a las tres líneas estratégicas definidas, los cuales se presentan así:

Línea 1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se mantiene resultados vinculados a la función de rectoría, al seguimiento y la vigilancia de la implementación de la Política Nacional de Protección de la niñez y de la adolescencia; entre ellos se encuentran:



- Instrumentos de gestión pública nacional y municipal tales como políticas, planes, estrategias, y programas: formulados o adecuados en coherencia con la PNPNA.
- Monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Acción de la PNPNA.
- Seguimiento a la Estrategia de Primera Infancia
- Seguimiento de la Estrategia Nacional de Prevención del embarazo en niñas y en adolescentes.
- Procesos de Adecuación institucional a la Política
- Difusión de Derechos de niñas, niños y adolescentes: ferias, programas de radio, campañas.
- Avances en el Sistema de Información de la niñez y de la adolescencia en El Salvador (SINAES) con apoyo del proyecto SIGOB.
- Informes sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador
- Vigilancia en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción.

**Línea2:** Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección).

Los resultados están vinculados a la coordinación del Sistema y defensa efectiva de derechos de las niñas, niños y adolescentes, y se orientan a:

- Funcionamiento de los mecanismos de coordinación y articulación del Sistema.
- Implementación de acciones del Plan Nacional de Coordinación y Articulación del Sistema.
- Avances en la conformación y funcionamiento de los miembros del Sistema: Juntas de Protección, Comités Locales de Derechos, RAC, APA.
- Acreditación de programas que atienden niñas, niños y adolescentes y la asistencia técnica que orientan las adecuaciones de estos programas a la doctrina de protección integral.
- Acciones de supervisión al ISNA y sus programas
- Fortalecimiento de capacidades al personas de las instituciones garante de derechos.
- Defensa de derechos individuales y colectivos de niñas, niños y adolescentes. Propuesta de estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en conexión con la calle
- Atención de niñez migrante.
- Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia para su funcionamiento e incidencia en tomadores de decisiones en lo nacional y local.



Línea 3: Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

Los resultados anuales están orientados al desarrollo y al fortalecimiento del CONNA, como ente rector y coordinador del Sistema.

- Acciones administrativas vinculadas a garantizar el funcionamiento del CONNA
- Compra de bienes y servicios
- Gestión financiera
- Controles internos
- Asesorías jurídicas
- Procesos de planificación institucional: Evaluación final del PEI 2013-2018 y Formulación del 2019-2023.
- Procesos de políticas institucionales: Género, transparencia, calidad.
- Modelación de procesos institucionales.
- Definición del manual de la Cooperación Internacional del CONNA.
- Fortalecimiento de las capacidades y habilidades del personal
- Mejora en la salud mental y física del personal del CONNA.

Para el monitoreo, seguimiento y evaluación del presente POA 2018, se mantienen los mismos lineamientos, con las herramientas para los informes del mismo, de manera trimestral y semestral, cuyo resultado permitirá identificar avances y retrasos, al igual que dificultades y lecciones aprendidas, sobre la base de lo ejecutado comparado con lo planificado.

Se mantiene el calendario de entrega de los informes trimestrales a la UPDI y las fechas, en que le serán enviados a Dirección Ejecutiva, para su seguimiento.

Cada Subdirección o unidad que ha realizado ajustes a sus resultados y han sido considerados en esta versión aprobada por Dirección Ejecutiva del POA 2018 ajustado, tendrá que actualizar su PAT, conforme al mismo, y presentar copia a la UPDI.

Las actividades de carácter permanente que no están consideradas en los resultados anuales en el presente POA 2018 ajustado , se retomaran a nivel de cada Plan Anual de Trabajo (PAT) por departamento, unidad o por cada Subdirección, a fin de no dejar fuera dichas actividades y lograr visibilizarlas; de igual manera se retomara en el PAT, todas las acciones estratégicas de la Política de Equidad e Igualdad de Género del CONNA y todos aquellos compromisos que como CONNA se ha asumido a nivel de los planes nacionales, como la Estrategia de Prevención del Embarazo en



niñas y adolescentes, cuyos avances se informaran de manera trimestral, como parte del informe de seguimiento que se le presenta a la UPDI.

## II. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MATRIZ DE PLANIFICACION

La matriz de la planificación operativa se mantiene en esencia, en las columnas se concentran los resultados anuales definidos, sus indicadores, las metas, los medios de verificación establecidos, y los riesgos a considerar para el cumplimiento de los resultados, con sus respectivos tiempos programados por trimestre en el año 2018. La única columna que ha sufrido una modificación a considerar en este año, ha sido la de **Supuestos o Factores de Riesgo**, el cual es un elemento vital en la matriz; ya que en ella se plasmarán las posibilidades que pueda ocurrir situaciones que impidan el desarrollo y ejecución de las actividades vinculadas a un resultado específico. A diferencia de años anteriores los supuestos o factores de riesgos pueden ser internos o externos, además se pueden plantear de manera negativa, ya que ello permitirá orientar las acciones a considerar para minimizarlos, neutralizarlos o eliminarlos.

Cabe mencionar que este elemento contemplado en este POA 2018 ajustado , parte del cumplimiento de las Norma Técnicas de Control Interno, en donde cita de carácter obligatorio, elaborar el “Plan de Detección, Análisis y Valoración de Riesgos del CONNA”, de ahí la UPDI extraerá la información para elaborar el mismo y dar cumplimiento al requerimiento de la CCR.

Se presenta la definición de los elementos de la matriz de planificación operativa:

- ✓ **RESULTADO ANUAL (RA)**, es el cambio en las habilidades, destrezas o desarrollo de capacidades de los individuos o instituciones / puede ser el producto de una meta de acciones estratégicas, es el bien o servicio que se entregará a la población objetivo (entidades o instituciones) durante el año fiscal en un territorio determinado; que contribuye al logro del RM del PEI 2013-2018 al que esta articulado, descritos en la Matriz de Objetivos, Resultados e Indicadores.
- ✓ **RESPONSABLE DIRECTO:** Unidad organizativa responsables de que los resultados planeados y programados se cumplan de conformidad a su programación. Puede ser ~~compartida~~ con una



o más subdirecciones o unidades, con quien se tendrá el mismo nivel de responsabilidad en el cumplimiento del resultado propuesto.

- ✓ **INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)**, son unidades cualitativas o cuantitativas que nos indica el avance del cumplimiento del resultado anual. Mide número, porcentaje, grado de satisfacción, niveles de cumplimiento, o grado de avance de los procesos definidos.
- ✓ **META ANUAL (MA)**, es el resultado específico esperado del año, al cual se aspira llegar producto de la intervención del trabajo del año. Se encuentra vinculado con el Indicador de Resultado Anual.
- ✓ **MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)**, son todas las evidencias que podrán proporcionarse para demostrar que se ha avanzado en el logro del resultado, estos deben ser coherentes y relevantes respecto al IRA al que corresponde, pueden ser: documentos, informes, memorias, etc., con firma y sello de la jefatura responsable.
- ✓ **SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO**, son todas las posibles situaciones, dificultades o problemas internos o externos, que inciden de manera significativa para alcanzar el resultado. Se pueden presentar de manera negativa, ya que ello permitirá orientar las acciones a considerar para minimizarlos, neutralizarlos o eliminarlos. Las acciones consideradas para minimizar o neutralizar los riesgos, serán consideradas como parte del Plan de Detección, Análisis y Valoración de Riesgos del CONNA, al cual también le dará seguimiento la UPDI.
- ✓ **PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES**, por mes y acumulado trimestral del año, es la identificación con "X" de los meses en que se estarán ejecutando las actividades para alcanzar el RA propuesto (Resultados vr meses), dejando establecido trimestralmente el porcentaje (%) en múltiplos de 5, de avance que se espera obtener cada trimestre para alcanzar al final del año el 100% durante el año fiscal.

### III. CALENDARIO DE ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO POA 2018 AJUSTADO.

<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Fecha</b>
• Recepción del <b>tercer informe trimestral</b> de seguimiento del POA 2018	5/10/2018
• Presentación a Dirección Ejecutiva del <b>tercer informe trimestral</b> del POA 2018	15/10/2018
• Recepción de Informes Anual de Resultados ( Logros del año 2018 )	23 /11/2018



• Presentación a Dirección Ejecutiva Informes Anual de Resultados del POA 2018	05/12/2018
• Presentación al equipo ampliado de Dirección Ejecutiva del informe Anual de Resultados ( Logros del año 2018 )	Entre el 17 y 19 /12/2018
• Recepción de <b>Informe del cuarto trimestre</b> del POA 2018	7/1/2019
• Presentación Informe Final de los Resultados del POA 2018 a DE	30/01/2018



## **IV. MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA AÑO 2018 AJUSTADAS**





### **LÍNEA ESTRATEGIA 1:**

Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

OE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		OE 1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).																							
Oe 1.1.1: Armonizar y dar coherencia con la PNPNA a las políticas, planes y programas que las instituciones del Estado implementan.		RM 1.1.1: Las Instituciones del Estado que integran el CONINA establecen procesos de adecuación de las políticas, normativas, planes, procedimientos y programas para la institucionalización de la PNPNA.																							
		PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018																							
RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	DIRECCIÓN / RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (RA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Mv)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
RA 1.1.1.1.a. Instrumentos de gestión pública elaborados, actualizados o en proceso de formulación, en el ámbito nacional, departamental y municipal, son armonizados y coherentes con la PNPNA.	BLF	IRA 1.1.1.1.a.1 Porcentaje de avance en los instrumentos de gestión pública elaborados, actualizados o en proceso de formulación por las instituciones públicas, en coherencia con la PNPNA, con respecto al total de procesos de asistencia técnica desarrollados.	MA 1.1.1.1.a.1.1 (75%) de avance en los procesos de los instrumentos definidos para el 2018 <sup>1</sup>	• Hoja de ruta del proceso de formulación de cada instrumento de gestión. • Informe semestral de avance. • Documento con el instrumento de gestión finalizado.	Que las instituciones garantes están en la disposición de participar en la formulación de instrumentos de gestión.	--	--	--	--	X	X	X	50%	--	--	--	X	X	X	50%					
	SPDCD		MA 1.1.1.1.a.12 (20%) de instrumentos de gestión elaborados, actualizados o en procesos de formulación, por instituciones públicas y municipales en coherencia con la PNPNA. ( 15 instrumentos)	• Plan Integrado de asistencia técnica departamental, Solicitudes de las municipalidades u otros actores locales 0 instrumentos de gestión pública. • Documentos de gestión pública.	• Coyuntura electoral afecte negativamente la realización de las actividades planificadas																				
	SDRV		MA 1.1.1.1.a.13 100% de propuesta de instrumentos elaborados o en proceso de formulación planificados en el 2018.	• Propuesta de atención a Niñez que vive con sus madres privadas de libertad en Quezaltepeque. • Informe de asistencia técnica brindada a la Dirección General de Centros Penales (DGCP). • Documento de lineamiento de adecuación de programas).	Que los mecanismos de coordinación interna y externa funcionen efectivamente.																				

<sup>1</sup> Los instrumentos que se van a elaborar durante 2018 son: Estrategia de Primera Infancia y los planes operativos de implementación de la Estrategia de Primera Infancia y de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes y la Ruta de atención contra la violencia hacia NNA en el marco de la Alianza Global.



**LE1:** Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Oe 1.1.1: Armonizar y dar coherencia con la PNPNNA a las políticas, planes y programas que las instituciones del Estado implementan.

OE 1.1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNNA).

RM 11.1.1 Las Instituciones del Estado que integran el CONNA establecen procesos de adecuación de las políticas, normativas, planes, procedimientos y programas para la institucionalización de la PNPNNA.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018													
				TRIMESTRE 1				TRIMESTRE 2				TRIMESTRE 3					
				E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N
RA 1.1.1.b. Las instituciones garantes implementan la PNPNNA a través de: el Plan Nacional de Acción, la Estrategia de Primera Infancia y la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo de Niñas y Adolescentes (ENIPENA).	IRA 1.1.1.b.1	MA 1.1.1.b.1 77% <sup>2</sup> de las instituciones públicas informan al CONNA, el avance en la implementación del Plan Nacional de Acción, con respecto al total de procesos de asistencia técnica brindados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memorias de reuniones de la Comisión Técnica de la Implementación de la PNPNNA.</li> <li>Informes de las instituciones, sobre el avance en la implementación del Plan Nacional de Acción y la PNPNNA.</li> </ul>	Las instituciones no presentan informes sobre el avance en la implementación del Plan Nacional de Acción y la PNPNNA.													
	IRA 1.1.1.b.2	MA 1.1.1.b.2 20% de las acciones planificadas en el Plan Bianual se realizan en 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan bianual de seguimiento a la Estrategia Nacional de Primera Infancia.</li> <li>Informe anual de avance de las acciones implementadas por el CONNA.</li> </ul>	Las unidades organizativas del CONNA asumen de manera prioritaria la ejecución de las acciones planificadas para 2018.													
	IRA 1.1.1.b.3	MA 1.1.1.b.3 35% de las acciones planificadas en el Plan Operativo de la Implementación de la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo, con respecto al total de acciones planificadas para 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta del sistema de monitoreo y evaluación de la ENIPENA</li> <li>Informe anual de avance de las acciones implementadas por el CONNA.</li> </ul>	Las unidades organizativas del CONNA asumen de manera prioritaria la ejecución de las acciones planificadas para 2018.													

<sup>2</sup> Las instituciones a las que se les brinda asistencia técnica a través de la CTI son 13, el 77% se refiere a 10 instituciones que envían informes.

<sup>3</sup> Se refiere al Plan de seguimiento relacionado con las acciones que son responsabilidad exclusiva del CONNA



**LE 1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.**

Oe 1.1.3. Orientar las actuaciones y acciones vinculadas a la garantía de los derechos de las NNA de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones públicas y privadas de acuerdo a los objetivos y directrices de la PNPNA.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018								TRIMESTRE 1 TRIMESTRE 2 TRIMESTRE 3 TRIMESTRE 4						
				SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO				TRIMESTRE 1 TRIMESTRE 2 TRIMESTRE 3 TRIMESTRE 4										
				E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D
RA 1.1.3.1 Implementadas acciones orientadas a la adecuación normativa y a la adopción de medidas para la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por instituciones públicas o interinstitucionales en los que participa el CONNA.	I.R.A. Porcentaje de opiniones técnicas emitidas por el CONNA que orientan la adecuación normativa sobre las opiniones solicitadas.	M.A. 1.1.3.1.1.1 Emittidas en un 90% las opiniones técnicas solicitadas por las instituciones públicas con competencia para la adecuación de normas.	Documentos de las opiniones técnicas emitidas.	• Las opiniones técnicas solicitadas sean competencia del CONNA. • Que las áreas sustantivas del CONNA envíen oportunamente los insumos técnicos necesarios para elaborar la opinión.														
	I.R.A. Porcentaje de acciones o medidas de política pública que las instituciones implementan atendiendo a las opiniones técnicas o informes brindados por el CONNA sobre la base de lo solicitado y lo planificado en los mecanismos o espacios interinstitucionales.	M.A. 1.1.3.1.2.1 Seguimiento al 70% de las acciones de política pública que son implementadas por 10 mecanismos o espacios interinstitucionales e intersectoriales donde participa el CONNA <sup>4</sup> .	• Informe semestral de seguimiento a las acciones. • Memorias o informes de reuniones de los espacios articulación.	• Que los mecanismos o espacios funcionen. • Que los mecanismos o espacios implementen acciones o medidas para la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.														
	SDP / SDI	MA. 1.1.3.1.2.2 (90%) de opiniones o informes técnicos brindados por el CONNA de acuerdo a lo solicitado <sup>5</sup> .	• Documento de opiniones o informes técnicos	• Las opiniones técnicas solicitadas sean competencia del CONNA.														
	SDP / SDI	MA. 1.1.3.1.2.3 (50%) de opiniones o informes de análisis y de coherencia con la PNPNA de acuerdo a lo solicitado <sup>6</sup> .	• Informes de análisis de coherencia	• Las opiniones o informes solicitados sean competencia del CONNA.														

OE 1.1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (PNPNA).

RM 1.1.3. Los miembros del Sistema de Protección y otras instituciones públicas y privadas competentes para garantizar los derechos de las NNA, implementan acciones dirigidas a institucionalizar los objetivos y directrices de la PNPNA.

<sup>4</sup> Espacios en los cuales participan jefaturas de departamentos y unidades, subdirecciones designadas por la Titular

<sup>5</sup> Meta de la Subdirección de Derechos individuales

<sup>6</sup> Meta de la Subdirección de Política



LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Oe1.1.3: Orientar las actuaciones y acciones vinculadas a la garantía de los derechos de las NNA de las entidades del Sistema de Protección y otras instituciones públicas y privadas acuerdo a los objetivos y directrices de la PNPNA..

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	LE <sup>E</sup> DIRECTA RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO							TRIMESTRAL DEL AÑO 2018			
						TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4	
E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%	
R.A. 1.1.3.2 Las instituciones garantes implementan acciones encaminadas a la adecuación institucional conforme a las exigencias de la LEPINA y directrices de la PNPNA.	RA	IR.A. 1.1.3.2.1 % de las Instituciones del Estado y actores del Sistema de Protección que han desarrollado acciones para la adecuación institucional, con respecto al total de instituciones que han sido asistidas técnicamente por el CONNA.	M.A. 1.1.3.2.1 70% de las instituciones del Estado y actores del Sistema de Protección que han solicitado acciones para la adecuación institucional, con respecto al total de instituciones que han sido una acción de adecuación institucional.	• Solicitud de asistencia técnica • Informe semestral de asistencia técnica brindada	• Las Instituciones del Estado y actores del Sistema de Protección solicitan asistencia técnica para ejecutar acciones de adecuación											

OE 1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).

RM. 1.1.3 Los miembros del Sistema de Protección y otras instituciones públicas y privadas competentes para garantizar los derechos de las NNA, implementan acciones dirigidas a institucionalizar los objetivos y directrices de la PNPNA.



**LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.**

Oe1.1.3: Orientar las actuaciones y acciones vinculadas a la garantía de los derechos de las NNA de acuerdo a los objetivos y directrices de la PNPNA.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACION (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO												
					TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4			
					E	F	M	T%	A	M	T%	J	A	S	T%	O	N
RA: 1.1.3.3. Difundido ampliamente el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para prevenir amenazas y vulneraciones a los mismos, en cumplimiento de los objetivos y directrices establecidas en la LEPINA, la PNPNA y su Plan de Acción.	SPDCD	IRA 1.1.3.3.1 Número de personas y operadores de instituciones públicas y privadas que integran el Sistema, que reciben conocimientos e información en materia de derechos de niñez y adolescentes.	MA 1.1.3.3.1 2,500 Personas y operadores de instituciones públicas y privadas, que integran el Sistema, reciben conocimientos e información en materia de derechos de niñez y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento actualizado de la Estrategia de comunicación, promoción y difusión de derechos de la NNA 2018-2019</li> <li>Plan de difusión del conocimiento de derechos, PNPNA y Estrategia de Prevención de Embarazos el nivel institucional y local actualizado</li> <li>Informes trimestrales de cumplimiento del Plan de Difusión de Derechos y PNPNA y Estrategia de Prevención de Embarazos, en el nivel institucional y local.</li> <li>Listaado de participantes</li> <li>Informes de actividades públicas dirigidas a la población y actores locales.</li> </ul>													
	UCO	IRA 1.1.3.3.3 Número de personas adultas, niñas, niños y Adolescentes informadas mediante programas de radio y campaña publicitaria.	MA1.1.3.3.3.1 52 programas producidos y transmitidos, con una audiencia mínima de 70 mil personas al año entre NNA y personas adultas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de audiencia alcanzada a través mediciones realizadas por la radio.</li> <li>Registro anual de temas del programa Habla conmigo</li> <li>52 archivos de programas transmitidos</li> </ul>													
			MA1.1.3.3.3.2 Campaña sobre el derecho a la integridad sexual de NNA énfasis en violencia sexual, embarazos y uniones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de medios de campaña</li> <li>Informe de audiencia alcanzada a través de pauta en medios de comunicación, al finalizar la pauta.</li> </ul>													

OE 1.1: Vigilar la implementación e institucionalización de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PNPNA).

RM. 1.1.3. Los miembros del Sistema de Protección y otras instituciones públicas y privadas competentes para garantizar los derechos de las NNA, implementan acciones que cumplen con los objetivos y metas de la PNPNA

PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO

TRIMESTRAL DEL AÑO 2018

TRIMESTRE 1

TRIMESTRE 2

TRIMESTRE 3

TRIMESTRE 4

E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%



LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Oe.1.2.1 Evaluar los efectos sobre las NNA de las normas nacionales e internacionales y de las políticas que orienten las acciones de las instituciones públicas y privadas.

OE 1.2: Velar porque las actuaciones de las instituciones públicas y privadas aseguren el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

RM 1.2.1. a El Sistema de Información de la Niñez Y la Adolescencia en El Salvador, proporciona información actualizada y organizada sobre los indicadores que permiten evaluar los efectos de las normas y políticas implementadas.

RESULTADOS ANUAL (RA)	PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR DE RESPONSABIL E DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO															
						TRIMESTRAL DEL AÑO 2018			TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4			
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%
R.A.1.2.1.a.1. Información sobre la situación de los derechos de la niñez y adolescencia provista al Sistema Nacional de Protección y a organismos nacionales e internacionales vinculados a derechos de NNA.	MA 1.2.1.a.11 Porcentaje de avance en el desarrollo de los módulos planteados de la plataforma informática del SINAES.	MA 1.2.1.a.11 Treinta y cinco por ciento (35%) <sup>7</sup> de avance en el desarrollo de los módulos planteados.	Semestral: 1. Informe de avance en la creación del SINAES A fin de año: 1. Documento descriptivo o Módulo de publicación de datos actualizaciones. <sup>8</sup> 2. Documentos descriptivos de: o Módulo de publicación de datos de comités locales. Metodología para el intercambio de información con fuentes externas.	Existe voluntad e interés de las instituciones e instancias priorizadas de contribuir en el desarrollo del SINAES. La infraestructura eléctrica permite funcionar con estabilidad, para evitar daño en los equipos.																	

<sup>7</sup> La meta para el 2018 consignada en la ficha del indicador del PEI era de 30%, pero se le han añadido un 5% adicional que no fue alcanzado en 2017

<sup>8</sup> El medio de verificación referente al “Módulo de procesamiento de datos de Juntas de Protección (SIGOB)” reportado hasta el segundo trimestre será absorbido por el indicador MA 1.2.1.a.13 y se dividirá en todos los entregables planteados en dicho indicador.



LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Oe.1.2.1 Evaluar los efectos sobre las NNA de las normas nacionales e internacionales y de las políticas que orientan las acciones de las instituciones públicas y privadas.

OE 1.2: Velar porque las actuaciones de las instituciones públicas y privadas aseguren el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.  
RM 1.2.1.3 El Sistema de Información de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, proporciona información actualizada y organizada sobre los indicadores que permiten evaluar los efectos de las normas y políticas implementadas.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018											
					TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
					E	F	M	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O
MA 1.2.1.a.1.2 Número de productos de información disponibles en la plataforma informática del SINAES y/o proporcionados a diversos organismos nacionales e internacionales vinculados a los derechos de NNA	IRA 1.2.1.a.1.2 MA 1.2.1.a.1.2 Diez (10)	Primer semestre: • Producto 1. Informe de respuesta a la lista de cuestiones del Comité de los Derechos del niño al V y VI informe de El Salvador en el cumplimiento de la CDN. • Producto 2. Dos actualizaciones del compendio estadístico (Actualización trimestral) • Producto 3. Un informe estadístico de Juntas de Protección (actualización periódica) • Producto 4. Cuatro Informes especiales de Juntas de Protección 2017 • Producto 5. Un informe del estado de situación para la memoria de abores 2017-2018 • Producto 6. Un informe de recopilación semestral de insumos de información proporcionados a organismos internacionales. Segundo semestre: • Producto 1. Dos actualizaciones del compendio estadístico (Actualización trimestral) • Producto 2. Un informe estadístico de Juntas de Protección (actualización periódica) • Producto 3. Un informe de Recopilación semestral de insumos de información proporcionados a organismos nacionales e internacionales vinculados con derechos de NNA. • Producto 4. Informe sobre el estado de situación de los derechos de la niñez y adolescencia. • Producto 5. Actualización del Informe de evaluación de la inversión en niñez y adolescencia. • Producto 6. Insunmos para la construcción del tercer informe país del tercer Examen Periódico Universal EPU en lo que respecta a los derechos de la Niñez y Adolescencia. • Producto 7. Insunmos de respuesta para el informe de país al Pacto de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.	Existe voluntad de coordinación interinstitucional para la recepción y compartido de información sobre los derechos de la niñez y adolescencia.	Se mantienen como prioridad institucional el abordaje de temas como la violencia sexual, el embarazo en adolescentes, los homicidios, el trabajo infantil y la niñez en calle.	—	—	X	X	X	35%	—	—	X	X	X	65%

SDP



LE1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Oe.1.2.1 Evaluar los efectos sobre las NNA de las normas nacionales e internacionales y de las políticas que orienten las acciones de las instituciones públicas y privadas.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATÉGICAS	E DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO															
					TRIMESTRAL DEL AÑO 2018					ACUMULADO										
					TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	T%	E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S
MA 1.2.1.a.131 Avance del 40 %, en la automatización del proceso administrativo de Juntas de Protección.	SDO-SDDI: Documento de definición del proceso administrativo de Juntas de Protección.	Que la asesoría técnica del SIGOB cumpla con los tiempos definidos en estos procesos.																		
Porcentaje de avance en la automatización de procesos sustantivos.	SDDI: "Formatos de captura de datos SDP: Documento técnico informático del proceso administrativo de Juntas de Protección.(requerimientos de sistema, descripción de base de datos, manual de uso)																			
MA 1.2.1.a.132 Avance del 50 %, en la automatización de registro de programas.	SDO-SDRV: Definición del proceso registro de programas.	Que la asesoría técnica del SIGOB cumpla con los tiempos definidos en estos procesos.																		
	SDRV: Formatos de captura de datos SDO: Documento técnico informático del registro de programas (requerimientos de sistema, descripción de base de datos, manual de uso)																			

OE 1.2: Velar porque las actuaciones de las instituciones públicas y privadas aseguren el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

RM 1.2.1. a El Sistema de Información de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, proporciona información actualizada y organizada sobre los indicadores que permiten evaluar los efectos de las normas y políticas implementadas.



OE 1: Promover la efectividad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.			
OE 1.2.2: Vigilar el cumplimiento de la LEPINA y tratados internacionales por parte de las instituciones públicas y privadas de atención de niñas, niños y adolescentes			
RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL EJERCICIO RESPONSABLE	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)
RA 1.2.2.a.1 Promovido el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción, mediante la vigilancia que realiza el CONNA.	IR A 1.2.2.a.1 Porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia del respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción.	MA 1.2.2.a.1.1 90 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de vigilancia del respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción. Informe semestral.</li> </ul>
SRV			

OE 1.2: Velar por que las actuaciones de las instituciones públicas y privadas aseguren el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.			
RM 1.2.2.a Las instituciones públicas y privadas competentes en materia de adopción y de acogimiento institucional, implementan las recomendaciones del CONNA para aplicar la LEPINA.			
RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL EJERCICIO RESPONSABLE	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)
R.1.2.2.a.2 Mejoradas las condiciones de las niñas y niños que conviven con sus madres privadas de libertad en centros penitenciarios, mediante la incidencia que realiza el CONNA.	IR A 1.2.2.a.2. Número de verificaciones realizadas por el CONNA en los Centros Penitenciarios, que incidan en la mejora de las condiciones de niñas y niños que conviven con sus madres privadas de libertad.	MA: 1.2.2.a.2.1 Dos verificaciones en Centro Preventivo y Cumplimiento de Penas de Quezaltepeque.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de verificación del cumplimiento de derechos de las niñas y niños que vivan con sus madres privadas de libertad.           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe semestral de verificaciones.</li> </ul> </li> </ul>
SRV		Seis Verificaciones en Centro Penal para Mujeres, Granja Zalco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones competentes facilitan y prestan colaboración para el ingreso y las verificaciones por el CONNA.</li> </ul>



## **LINEA ESTRATEGICA 2**

**Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)**



**Línea Estratégica 2.** Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.

**Objetivo Específico 2.1.1.** Generar condiciones políticas y técnicas en las Instituciones Públicas y Privadas que integran el Sistema de Protección, para su implementación y funcionamiento efectivo.

**Objetivo Estratégico 2.1:** Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas y privados que lo integran.

**RM 2.1.1 El Comité Técnico Coordinador del Sistema de protección integrado por Oficiales de Enlace de las instituciones planifica y coordina la implementación y funcionamiento del Sistema de Protección.**

RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas	RESPONSABLE DIRECCIÓN	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES ESTERNAOS	PROGRAMACIÓN ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018											
						Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T %
RA 2.1.1.1 La implementación del Plan de Coordinación 2016-2019 del Sistema Nacional de Protección, es facilitada mediante el funcionamiento del Comité Técnico Coordinador y otros mecanismos.	SDI	IRA 2.1.1.1.1 Porcentaje de avance en la implementación del Plan de coordinación 2016-2019 del Sistema Nacional de Protección mediante el funcionamiento del Comité Técnico Coordinador y otros mecanismos.	MA: 2.1.1.1.1 Seguimiento al 60% de avance en la implementación del Plan de coordinación 2016-2019 del Sistema Nacional de Protección mediante el funcionamiento del Comité Técnico Coordinador y otros mecanismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un reporte anual de seguimiento al Plan de Coordinación del Sistema (2016 – 2019).</li> <li>• Memorias de sesiones realizadas por el Comité Técnico Coordinador y otros mecanismos, donde constan acuerdos relativos a los resultados del Plan de coordinación y el avance en la ejecución de los mismos.</li> </ul>	Las instituciones vinculadas se muestran para implementar las acciones acuerdos correspondientes.												
RA 2.1.1.12 Porcentajes de acuerdos y acciones implementadas por los integrantes del sistema y los mecanismos de coordinación en seguimiento al Plan.	SPDCD	IRA 2.1.1.12 Porcentajes de acuerdos y acciones implementadas por los integrantes del sistema y los mecanismos de coordinación en seguimiento al Plan.	MA 2.1.1.12.1 20% de los acuerdos y acciones establecidas por el Plan de Coordinación 2016-2019 son implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos interinstitucionales</li> <li>• Memorias de reunión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la implementación de los acuerdos, lleven procesos más de un año.</li> <li>• Rotación de personal de las instituciones, atras la calendarización de reuniones, o poca participación de alguna institución clave durante un periodo de tiempo.</li> </ul>												
			MA: 2.1.1.12.2 100% de las acciones planificadas por la Mesa Nacional Fortalecimiento Sistema Local Derechos, implementadas (4 acciones )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe semestral de las acciones implementadas por la Mesa Nacional Fortalecimiento Sistema Local Derechos,</li> <li>• Informe semestral de las acciones implementadas por la Mesa Nacional Fortalecimiento Sistema Local Derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de las instituciones que integran la Mesa Nacional Fortalecimiento Sistema Local Derechos.</li> </ul>												



RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES						INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)						METAS ANUALES						MEDIOS DE VERIFICACION (MV)						SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO						PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO																	
																								TRIMESTRE 1						TRIMESTRE 2						TRIMESTRE 3						TRIMESTRE 4					
																		E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%														
RA 2.1.1.2 Facilitada la coordinación del Sistema Nacional de Protección mediante la elaboración y difusión de herramientas técnicas..	RESPOSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	SRV	IRA 2.1.1.2.1 Número de herramientas técnicas difundidas que facilitan la coordinación del Sistema Nacional de Protección.	MA 2.1.1.2.1.1 Tres (3)	• Listas de asistencia técnica brindada. • Memoria de asistencias técnicas brindadas	Las instituciones son anuentes en la adopción e implementación de las herramientas técnicas para la coordinación del Sistema Nacional de Protección																																								
RA 2.1.2. a.1.. Garantizada la mejora y atención de calidad a las niñas, niños y adolescentes mediante el registro del 100% de las entidades y programas que se solicita en 2018 y, la elaboración de instrumentos que orientan la implementación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia en los programas.	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	SRV	IRA 2.1.2. a.1 Porcentaje de entidades de atención y programas registrados sobre la base de lo solicitado mediante el registro del 100% de las entidades y programas que se solicita en 2018 y, la elaboración de instrumentos que orientan la implementación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia en los programas.	MA 2.1.2. a.1	• Expedientes de entidades de atención. • Expedientes de acreditación de programas y acuerdo del Consejo Directivo. • Libros de asientos de presentaciones. • Libro de asientos de inscripción de entidades de inscripción de programas. • Planes de asistencia técnica para el registro de entidades y la acreditación de los programas.	• Disposición de las entidades de registrarse. • Las entidades de atención presentan solicitudes y cumplen con los requisitos para ser autorizadas y para acreditar sus programas. • Las instituciones que se vinculan con la emisión de documentos requisitorios para el registro de entidades y acreditación de programas facilitan su obtención.																																								

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES						INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)						METAS ANUALES						MEDIOS DE VERIFICACION (MV)						SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO						PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO																	
																								TRIMESTRE 1						TRIMESTRE 2						TRIMESTRE 3						TRIMESTRE 4					
																		E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%														
LE 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección).	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	SRV	RM 2.1.1. Generar condiciones políticas y técnicas en las Instituciones Públicas y Privadas que integran el Sistema de Protección, para su implementación y funcionamiento efectivo.	MA 2.1.1.2.1 Número de herramientas técnicas difundidas que facilitan la coordinación del Sistema Nacional de Protección.	• Listas de asistencia técnica brindada. • Memoria de asistencias técnicas brindadas	Las instituciones son anuentes en la adopción e implementación de las herramientas técnicas para la coordinación del Sistema Nacional de Protección																																								
LE 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección).	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	SRV	OE 2.1.1. Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas y privados que lo integran.	MA 2.1.1.2.2. Implementación y funcionamiento efectivo del Comité Técnico Coordinador del Sistema de Protección Integrado por los Oficiales de Enlace de las instituciones planificada y coordina la implementación y funcionamiento del Sistema de Protección.	• Que los integrantes de la RAC, aporten elementos para la elaboración de los lineamientos.	Que los integrantes de la RAC, aporten elementos para la elaboración de los lineamientos.																																								
OE 2.1.2. Garantizar la calidad de atención a NNA, mediante el registro y acreditación de las entidades de atención y supervisión de ISNA para que se adecuen a los principios de la doctrina de protección integral.	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE DE ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	SRV	OE 2.1.2. a.1.. Garantizada la mejora y atención de calidad a las niñas, niños y adolescentes mediante el registro del 100% de las entidades y programas que se solicita en 2018 y, la elaboración de instrumentos que orientan la implementación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia en los programas.	MA 2.1.2. a.1	• Expedientes de entidades de atención. • Expedientes de acreditación de programas y acuerdo del Consejo Directivo. • Libros de asientos de presentaciones. • Libro de asientos de inscripción de entidades de inscripción de programas. • Planes de asistencia técnica para el registro de entidades y la acreditación de los programas.	• Disposición de las entidades de registrarse. • Las entidades de atención presentan solicitudes y cumplen con los requisitos para ser autorizadas y para acreditar sus programas. • Las instituciones que se vinculan con la emisión de documentos requisitorios para el registro de entidades y acreditación de programas facilitan su obtención.																																								



LE 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)

OE 2.1 Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas y privados que lo integran.

OE 2.1.2 Garantizar la calidad de atención a NNA, mediante el registro y acreditación de las entidades de atención y supervisión de ISNA para que se adecuen a los principios de la doctrina de protección integral.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDICOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO						TRIMESTRAL DEL AÑO 2018			TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4																				
						E			F			M			T%			A			J			T%			J			A			S			T%			O			N		
E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%																													
RM 2.1.2. a 2: Asistidas técnicamente personas naturales y jurídicas, entidades de atención, municipalidades y otros actores para la creación y funcionamiento de Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y Adolescencia.	SDRV	IRA 2.1.2 a.2.1 Porcentaje de asistencias técnicas brindadas a personas naturales, jurídicas, entidades de atención, municipalidades y otros actores para la creación y funcionamiento de las APA.	MA 2.1.2. a 2.1 100% de solicitudes de apoyo de asistencia técnica atendidas para creación y funcionamiento de las APA.	• Plan de técnica y creación y funcionamiento de las APA. • 1 informe semestral de asistencia técnica brindada	Que existe actitud receptiva de las personas naturales e instituciones.	X	X	20%	X	X	40%	X	X	30%	X	X	10%																											
SPDCD			• Memorias de reuniones	Que no se presenten solicitudes de apoyo de asistencia técnica para creación y funcionamiento de las APA.	• Solicitud de asistencia técnica para creación y funcionamiento de las APA	X	X	10%	X	X	40%	X	X	30%	X	X	20%																											

OE 2.1.3 Garantizar la calidad de atención a NNA, mediante el registro y acreditación de las entidades de atención que cumplen con la LEPINA.

RM 2.1.2.a. Registrar el 100% de las entidades privadas, públicas o mixtas, incluido el ISNA, que solicitan la inscripción y la acreditación de programas de atención que cumplen con la LEPINA.



**LE 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)**

Oe 2.1.2 Garantizar la calidad de atención a NNA, mediante el registro y acreditación de las entidades de atención y supervisión de ISNA para que se adecuen a los principios de la doctrina de protección integral.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO							
					TRIMESTRAL DEL AÑO 2018				TRIMESTRE 4			
				TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		
					E	F	M	T%	A	M	J	T%
RA 2.1.2.b.1 Mejoradas las actuaciones del ISNA como entidad de atención de la niñez y de la adolescencia y como supervisor de la Red de Atención Compartida.	SDRV	IR A Porcentaje de implementación del Plan de supervisión de programas del ISNA.	MA 2.1.2.b.1.1 Implementado en un 90% el Plan de supervisión de los programas del ISNA.	Plan de supervisión del programa de protección del ISNA. Informes de supervisión.	Incumplimiento de las recomendaciones por parte del ISNA como entidad y como supervisor de la RAC.							
		IR A2.1.2.b.1.2 Porcentaje de implementación del Plan de supervisión del ISNA como supervisor de la Red de Atención Compartida.	MA 2.1.2.b.12..1 Implementado en un 70% el Plan de supervisión del ISNA supervisor..	• Plan de supervisión del ISNA como supervisor de la RAC • Informe de supervisión.	Se cuenta con información sobre las actuaciones del ISNA en su rol supervisor.							

**LE 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)**

Oe 2.1.2 Garantizar la calidad de atención a NNA, mediante el registro y acreditación de las entidades de atención y supervisión de ISNA para que se adecuen a los principios de la doctrina de protección integral.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO							
					TRIMESTRAL DEL AÑO 2018				TRIMESTRE 4			
				TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		
					E	F	M	T%	A	M	J	T%
RA 2.1.2.b.2 Promovido el efectivo cumplimiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional.	GRV	IR A2.1.2.b.2.1 Porcentaje de implementación del Plan de Supervisión de la medida de acogimiento institucional.	MA 2.1.2.b.2.11 Implementado en un 90% el Plan de Supervisión de la Medida de acogimiento institucional.	• Plan de supervisión de las medidas de acogimiento institucional. • Informes de supervisión en materia de acogimiento institucional.	Actitud receptiva de quienes dictan y cumplen la medida de acogimiento institucional.							

**OE 2.1 Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas y privados que lo integran.**

RM 2.1.2 b. Supervisadas las actuaciones que la LEPINA confiere al ISNA como entidad de atención de la niñez y de la adolescencia y como encargada de la supervisión de los programas de las entidades de atención.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO							
					TRIMESTRAL DEL AÑO 2018				TRIMESTRE 4			
				TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		
					E	F	M	T%	A	M	J	T%



LE 2: Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Sistema de Protección).

OE: 2.1.3 Asegurar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral, mediante la coordinación y articulación del conjunto de órganos, entidades o instituciones públicas o privadas que lo integran.

OE: 2.1.3 Contribuir a mejorar las capacidades y habilidades técnicas del personal de las instituciones y entidades que conforman el Sistema de Protección para el funcionamiento eficaz y sostenible del mismo y para la implementación e institucionalización de la PNPN.

OE: 2.1.3 Las instituciones y entidades que conforman el Sistema de Protección generan condiciones para que el personal capacitado contribuya a la implementación progresiva del enfoque de derechos y de la doctrina de la protección integral en la institución, lo que favorece la implementación de la PNPN.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO											
						TRIMESTRAL DEL AÑO 2018			TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3		
						E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T
RA: 2.1.3.1 Fortalecer las Competencias y habilidades técnicas del personal de las instituciones y entidades del Sistema y actores locales, en doctrina de desarrollo integral de la primera infancia, prevención de violencia y embarazos en NA de conformidad a la LEPINA, PNPN, Plan de Acción y estrategia de Prevención de Embarazos en NA	SDS	IRA: 2.1.3.1.1	MA: 2.1.3.1.1.1 Número de personas operadoras del Sistema y actores locales participantes de los municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro y la Estrategia de Prevención de embarazos, fortalecen sus competencias y habilidades técnicas, en materia de derechos de niñez y adolescencia.	Plan de Fortalecimiento de competencias en doctrina de protección, desarrollo integral de la primera infancia, prevención de violencia en NA, PNPN, PNA y Estrategia de prevención de embarazos en NA, revisado y actualizado.	Interés de las instituciones y actores locales en participar en procesos de formación para el fortalecimiento de competencias.	-Informes trimestrales de cumplimiento del Plan de fortalecimiento de competencias.	-Plan de fortalecimiento de habilidades y capacidades en materia de derechos humanos de NNA en municipios priorizados en el PESE.	-Informes trimestrales de cumplimiento del Plan de fortalecimiento en municipios priorizados en el PESE.	-Listados de asistencia.	Actualización de Propuesta de currículo y plan de formación en materia de derechos de NNA para el fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema y personal técnico de entidades.	Actualización de Propuesta de currículo y plan de formación en materia de derechos de NNA para el fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema y personal técnico de entidades.	Actualización de Propuesta de currículo y plan de formación en materia de derechos de NNA para el fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema y personal técnico de entidades.	Actualización de Propuesta de currículo y plan de formación en materia de derechos de NNA para el fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema y personal técnico de entidades.	Actualización de Propuesta de currículo y plan de formación en materia de derechos de NNA para el fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema y personal técnico de entidades.	Actualización de Propuesta de currículo y plan de formación en materia de derechos de NNA para el fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema y personal técnico de entidades.	Actualización de Propuesta de currículo y plan de formación en materia de derechos de NNA para el fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema y personal técnico de entidades.	
SPCDC	1.500 personas de CLD y actores locales fortalecen sus capacidades para la garantía de derechos colectivos y difusos de NNA.	• Plan integral de Asistencia Técnica Departamental • Listados de asistencia. • Informe de asistencia técnica	• Coyuntura electoral afecte negativamente la realización de las actividades planificadas • Falta de recursos para procesos de formación.														



**LE 2.** Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)

**Oe 2.2.1.** Proteger los derechos individuales de las NNIA a nivel nacional, mediante el funcionamiento y la activación de los órganos competentes.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	META DE RESULTADO ANUAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)		PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018						TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4				
												E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N
RA 2.2.1.a.1 Promovido el funcionamiento adecuado de (16) Juntas de Protección de acuerdo a normativa, lineamientos y supervisiones establecidos por el CONNA.	SDI	IR 2.2.1.a.1 Número de lineamientos emitidos, opiniones técnicas, informes y supervisiones realizadas por el CONNA, sobre la línea base	MA. 2.2.1.a.1.1 27 Lineamientos técnicos, (5) Opiniones técnicas generales (1) supervisión general (1) Informe de percepción ciudadana en Juntas de Protección. (20) Supervisiones de casos concretos. (30) Supervisión del seguimiento de las acciones laborales.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos técnicos</li> <li>• Opiniones técnicas de supervisión emitidos.</li> <li>• Informe de percepción ciudadana mediante Buzones en Juntas de Protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad del personal de Juntas de protección para adoptar los lineamientos emitidos y facilitar la información requerida.</li> <li>• Opiniones técnicas sean solicitadas</li> </ul>																		

**LE 2.** Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)

**O.e 2.2.1.** Proteger los derechos individuales de las NNIA a nivel nacional, mediante el funcionamiento y la activación de los órganos competentes.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	META ANUAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)		PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018						TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4					
												E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D
RA 2.2.1.a.2 Niñez y adolescencia amenazada o vulnerada en sus derechos se les dictan las medidas de protección de acuerdo a las diligencias realizadas en las 16 Juntas de protección durante el 2018	↓	IRA 2.2.1.a.2 Número de niñas, niños y adolescentes presuntas víctimas, número de casos recibidos, las medidas dictadas, número de acogimiento de emergencia y las audiencias únicas realizadas y otras formas de resolución de casos, durante un año en las 16 Juntas de Protección.	MA. 2.2.1.a.2.1 10,632 niñas, niños y adolescentes presuntas víctimas; 9,282 casos recibidos, 12,564 medidas dictadas (cautelares y de protección) 472 acogimientos de emergencia. Resolución de casos : 1, 807 audiencias únicas, 3,353 otras formas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de información de denuncia (SID) del SINAES.</li> <li>• Libro de ingreso de casos,</li> <li>• Libro de medidas de protección.</li> <li>• Libro de Audiencias realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda sobrepasa la capacidad instalada.</li> </ul>																				

**OE 2.2.** Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.

SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS		PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018						TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4										
								E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%				



LE 2. Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)		OE 2.2.1. Proteger los derechos individuales de las NNA a nivel nacional, mediante el funcionamiento y la activación de los órganos competentes.		OE 2.2. Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.	
<b>OE 2.2.1. Proteger los derechos individuales de las NNA a nivel nacional, mediante el funcionamiento y la activación de los órganos competentes.</b>		<b>RM. 2.2.1.b. Implementada estrategia de articulación interinstitucional con los órganos competentes, orientada a definir criterios para asegurar la acción más pertinente en procura del interés superior del niño.</b>		<b>RM. 2.2.1.b. Implementada estrategia de articulación interinstitucional con los órganos competentes, orientada a definir criterios para asegurar la acción más pertinente en procura del interés superior del niño.</b>	
RESULTADOS ANUAL (RA) Producto / Meta de Acciones Estratégicas y Actividades Permanentes	DIRECTORIO RESPONSABLE RESIDENCIAL	Indicador de Resultados Anual (IRA)	Meta de Resultado anual	Medios de Verificación (MIV)	Supuestos o Factores Externos
RA. 2.2.1.b. Defendidos derechos individuales de niñez y adolescencia mediante la promoción de procesos constitucionales, contenciosos administrativos y otros.	SDI	IRA. 2.2.1.b.1.1 Porcentaje de los procesos promovidos o atendidos para la defensa de derechos individuales de niñez y adolescencia sobre la base de año 2016.	MA. 2.2.1.b.1.1 10% de los procesos promovidos o atendidos para la defensa de derechos individuales de niñez y adolescencia sobre la base de año 2016.	-Demandas -Oficios -Memorándum Informe semestral sobre situación de niñez y adolescencia migrante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la información mínima necesaria para promover o activar a las instituciones.</li> <li>• Que las instituciones del Sistema ejecuten acciones de defensa a favor de la niñez y adolescencia.</li> </ul>
RA. 2.2.1.b.12 Porcentaje de avance de implementación de la línea de ayuda.	SDI	RA: 2.2.1.b.12 Porcentaje de avance de implementación de la línea de ayuda.	MA: 2.2.1.b.12 70% de avance del Plan de implementación de línea de ayuda .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de implementación de línea de ayuda</li> <li>• Herramientas para el funcionamiento de la línea de ayuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con los recursos para la implementación de la línea de ayuda</li> </ul>
R: 2.2.1.b.1.3. Porcentaje de avance en la elaboración de propuesta estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en conexión con la calle.	SDII/ SRV/ SDP/ SCD	RA: 2.2.1.b.1.3. 100% de cumplimiento en la elaboración de la propuesta de estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en conexión con la calle.	MA. 2.2.1.b.1.3. 100% de cumplimiento en la elaboración de la propuesta estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en conexión con la calle.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de propuesta estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en conexión con la calle.</li> <li>• Memorias y listados de asistencia de las reuniones internas e interinstitucionales para la elaboración de la estrategia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones favorables para la coordinación que facilitan la elaboración de la propuesta de estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en la calle.</li> <li>• Memorias y listados de asistencia de las reuniones internas e interinstitucionales para la elaboración de la estrategia.</li> </ul>



LE 2. Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)							
Oe 2.2.2. Garantizar los derechos colectivos y difusos de NNA mediante la activación de los órganos competentes y el adecuado funcionamiento de los Comités Locales de Derechos							
PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESULTADOS ANUAL (RA)	RESPONSABLE	DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	META DE RESULTADO ANUAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO
RA. 2.2.2.a.1 Defendidos los derechos colectivos y difusos mediante la activación del Sistema y otros actores competentes.	IR. 2.2.2.a.1 Porcentaje de casos atendidos respecto al número de avisos o denuncias recibidos de posibles amenazas o vulneraciones a derechos colectivos y difusos.	SDDI / SPDCI	MA: 2.2.2.a.1 Atención del 80% de los casos recibidos por posibles amenazas o vulneración a derechos colectivos y difusos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opiniones técnicas</li> <li>Reportes de seguimiento de casos</li> <li>Cuadro resumen de casos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con la información mínima necesaria para promover o activar a las instituciones.</li> <li>Limitaciones y resistencias de las instituciones del Sistema para ejecutar acciones de defensa a favor de la niñez y adolescencia</li> <li>Demandas mayor a las capacidades instaladas.</li> </ul>	E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%	TRIMESTRE 1 TRIMESTRE 2 TRIMESTRE 3 TRIMESTRE 4
OE 2.2.2. Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.	RM 2.2.2.a. Los comités Locales Instalados con la asistencia técnica y financiera del CONNIA, realizan acciones y denuncias cumpliendo sus competencias definidas en la LEPINA						



**LE2:**Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección).

Oe 2.2.2 Garantizar los derechos colectivos y difusos de NNA mediante la activación de los órganos competentes y el adecuado funcionamiento de los Comités Locales de Derechos.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO/META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018												
					TRIMESTRE 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			
					E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	
RA: 2.2.2 a 2 Asistidas técnicamente las municipalidades para la conformación y renovación de Comités Locales de Derechos, que contribuyen al fortalecimiento del Sistema en el ámbito Local.	SDPCD	IRA: 2.2.2 a.2 Número municipalidades asistidas técnicamente para la conformación y renovación de CLD/ sobre el total de municipios asistidos.	MA: 2.2.2.a.2 Número municipalidades asistidas técnicamente para la conformación y renovación de CLD/ sobre el total de municipios asistidos.	• Expediente de conformación CLD para técnicamente para la conformación y renovación de CLD/ sobre el total de municipios asistidos.	• Coyuntura electoral afecte negativamente la realización de las actividades planificadas												
				• Expediente de renovación del CLD.	• Expediente de renovación del CLD.												
				• Informes trimestrales	• Cambios en la selección, designación y elección de los miembros en los CLD por elección y finalización de su periodo												
RA: 2.2.2.a.3 Comités Locales de Derechos (CLD) coordinan y articulan acciones orientadas a la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia	SDPCD	IRA: 2.2.2.a.3 Número de Comités Locales asistidos técnicamente y financieramente.	MA: 2.2.2.a.3 CLD asistidos y técnicamente y financieramente.	• Plan Integral de Asistencia Técnica Departamental.	• Coyuntura electoral afecte negativamente la realización de las actividades planificadas												
				• Informe de Asistencia técnica y financiero.													
					• Voluntad de gobiernos locales y otros actores en apoyo a los CLD												

**OE 2.2:** Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.

RM 2.2.2 a: Los comités Locales instalados con la asistencia técnica y financiera del CONNA realizar acciones y denuncias cumpliendo sus competencias definidas en la LEPINA.



**LE2:** Garantizar el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (Sistema de Protección)

**Oe 2.2.2:** Garantizar los derechos colectivos y difusos de NNA mediante la activación de los órganos competentes y el adecuado funcionamiento de los Comités Locales de Derechos

**RESULTADOS ANUAL (RA) DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS**

**PRODUCTO /META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS**

**DIRECCIÓN RESPONSABLE**

**DIRECCIÓN**

**RESPONSABLE**

**INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)**

**METAS ANUALES**

**VERIFICACIÓN (MV)**

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)**

**FACTORES DE RIESGO**

**SUPUESTOS O**

**PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018**

**TRIMESTRE 1**

**E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%**

**TRIMESTRE 2**

**E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%**

**TRIMESTRE 3**

**E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%**

**TRIMESTRE 4**

**O N D T%**

**OE 2.2: Defender los derechos de la niñez y la adolescencia de manera directa o activando el funcionamiento del Sistema de Protección u otras instituciones competentes.**

**RM 2.2.2.a: Comités Locales Instalados con la asistencia técnica y financiera del CONNA realizan acciones y denuncias cumpliendo sus competencias definidas en la LEPINA.**

**RA: 2.2.2.a.4 Fortalecido el CCNA para su funcionamiento e incidencia en tomadores de decisiones en lo nacional y en lo local.**

**SPDCD**

**INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)**

**METAS ANUALES**

**VERIFICACIÓN (MV)**

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)**

**FACTORES DE RIESGO**

**SUPUESTOS O**

**PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018**

**TRIMESTRE 1**

**E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%**

**TRIMESTRE 2**

**E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%**

**TRIMESTRE 3**

**E F M T% A M J T% J A S T% O N D T%**

**TRIMESTRE 4**

**O N D T%**

RA: 2.2.2.a.4	Fortalecido el CCNA para su funcionamiento e incidencia en tomadores de decisiones en lo nacional y en lo local.	SPDCD	IRÁ 2.2.2.a.4 Porcentaje de acciones de fortalecimiento e incidencia con el Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia, conforme a las planificadas.	MA.2.2.2.a.4 Cumplidos el 100% de acciones de fortalecimiento e incidencia planificadas para el 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de formación del Consejo Consultivo</li> <li>• Que los tomadores de decisiones no asuman la agenda del CCNA.</li> <li>• Plan anual de trabajo del Consejo Consultivo</li> <li>• Agenda del CCNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los tomadores de decisiones no asuman la agenda del CCNA.</li> <li>• Plan anual de trabajo del Consejo Consultivo</li> <li>• Agenda del CCNA</li> </ul>												
E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	T%			





29

### **LÍNEA ESTRATEGIA 3:**

Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del  
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

E 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

Oe 3.1.1 Dotar a las dependencias de la institución de los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACION (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018														
						TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4					
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D
RA 3.1.1.1. Adequado funcionamiento de las dependencias del CONNA, mediante la dotación de recursos humanos, materiales, técnicos, legales, y financieros.	UAC	IRA: 3.1.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos planificados para cubrir las necesidades institucionales.	MA. 3.1.1.1. Ejecutados el 100% de los procesos planificados para las necesidades institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Anual de Adquisiciones y Contratación (PAAC).</li> <li>• Registro de Adquisiciones y Contrataciones.</li> <li>• Expedientes de los procesos de contratación y adquisición</li> <li>• Informes de avance de ejecución trimestral de la PACC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los proveedores no oferten</li> <li>• Que las ofertan no cumplen las especificaciones técnicas o las características de los bienes y servicios solicitados.</li> <li>• Que las unidades solicitantes remitan en tiempo definido los requerimientos.</li> </ul>															

OE 3.1. Desarrollar los mecanismos y los procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA como rector de la PNPNNA y máxima autoridad del Sistema de Protección RM 3.1.1.. La institución cuenta con todas las dependencias establecidas en el organigrama y los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.



LE 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

	OE 3.1. Dotar a las dependencias de la institución de los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado.	OE 3.1. Desarrollar los mecanismos y los procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA como rector de la PNPNA y máxima autoridad del Sistema de Protección RM 3.1.1.. La institución cuenta con todas las dependencias establecidas en el organigrama y los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
--	--	--

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO /META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO															
				TRIMESTRAL DEL AÑO 2018				TRIMESTRE 1				TRIMESTRE 2				TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4	
				E	F	M	T%	A	M	J	T%	J	A	S	T%	O	N	D	%T
SDO	Unidad Jurídica			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos y resolución de D.E.</li> <li>• Contratos.</li> <li>• Opiniones Jurídicas</li> <li>• Instrumentos normativos internos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situaciones emergentes y externas a la Unidad, que demanden atención inmediata.</li> </ul>	X	X	25%	X	X	25%	X	X	25%	X	X	X	25%	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandas o denuncias contra la institución que demanden respuesta inmediata.</li> </ul>															
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de Reintegros de Fondo Circulante y Cajas Chicas.</li> <li>• Informes de Supervisión de las diferentes dependencias de Administración (Servicios Generales, Activo Fijo e Informática);</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inopportuna aprobación de los fondos para realizar las actividades.</li> <li>• El impago del Estado puede generar atrasos en la obtención de los bienes y servicios</li> </ul>	X	X	25%	X	X	25%	X	X	25%	X	X	X	25%	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes de personal</li> <li>• Contratos de trabajo</li> <li>• Informe de concurso de contratación de personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se congelen las plazas por políticas de austriedad,</li> <li>• Que no existan candidatos calificados en el mercado laboral.</li> </ul>	X	X	25%	X	X	25%	X	X	25%	X	X	X	25%	



**LE 3:** Desarrollo Institucional y Fortalecimiento organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

Oe3.1.1: Dotar a la institución de las dependencias y los recursos necesarios para el funcionamiento adecuado.

RESULTADOS ANUAL (RA) Producto /Meta de Acciones Estratégicas y Actividades Permanentes	RESPONSABLE E DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS (IRA)	META ANUAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO									
						TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4
E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T
RA. 3.1.1.2. Facilitada la información y el conocimiento sobre la gestión institucional a través de la implementación de la INTRANET.	SDS	IRA. 3.1.1.2	MA 3.1.1..2 Porcentaje del 70 % del personal que visitó la INTRANET está satisfecho con la información y el conocimiento sobre la gestión del CONNA.	Dirección URL de la INTRANET en servidores locales. Registro de visitas a la INTRANET. Resumen trimestral de encuestas de satisfacción tomadas.	• Que no falle la fuente de energía eléctrica.										

**LE3:** Desarrollo Institucional y Fortalecimiento organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE E DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO												
						TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4			
E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T			
RA. 3.1.2.a.1. Definido el manual para la gestión de la Cooperación Internacional del CONNA.	SDS	IRA 3.1.2.a.1 Porcentaje del manual para la gestión de la Cooperación Internacional del CONNA.	MA 3.1.2.a.1 Elaborado al 100% el manual para la gestión de la Cooperación Internacional del CONNA.	• Documento del manual para la gestión de la Cooperación Internacional del CONNA.	Se cuenta con información sobre los planes de las agencias de cooperación internacional	-	-	-	30%	X	X	35%	X	X	25%	X	X	10%

**OE 3.1:** Desarrollar los mecanismos y los procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA, como rector de la PNPN y máxima autoridad del sistema de protección.

RM 3.1.1.. La institución cuenta con todas las dependencias establecidas en el organigrama y los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

**OE 3.1.1:** Desarrollar los mecanismos y los procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA como rector de la PNPN y máxima autoridad del Sistema de Protección.

RM 3.1.2.a Diseñados y establecidos los procedimientos de todos los procesos institucionales que contribuyen directamente en la protección y garantía de los derechos de NNA.



**LE3:** Desarrollo Institucional y Fortalecimiento organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

Oe3.1.2: Diseñar y documentar los procesos y procedimientos institucionales introduciendo criterios de calidad que fortalezcan la protección y garantía de los derechos de NNA.

OE 3.1: Desarrollar los mecanismos y los procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA, como rector de la PNPNA y máxima autoridad del sistema de protección.

RM 3.1.2.a Diseñados y establecidos los procedimientos de todos los procesos institucionales que contribuyen directamente en la protección y garantía de los derechos de NNA.

RESULTADOS ANUAL (RA)		RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO											
Producto/Meta de Acciones Estratégicas y Actividades Permanentes	Objetivo						TRIMESTRAL DEL AÑO 2018			Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
		E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T	
RA 3.1.2.a2 Mejorados los procesos institucionales implementando las recomendaciones que la Auditoría Interna presenta al Consejo Directivo del CONNA	Auditoría Interna	IRa 3.1.2 a.2. Número de informes realizados sobre los exámenes planificados durante el año.	MA 3.1.2 a.2. Diez (10) informes de auditorías presentados.	• Informes de auditorías		Que se provean los recursos necesarios a la unidad para el desarrollo de las auditorías.												
						• Que las recomendaciones emitidas se atiendan y se hagan efectivas oportunamente.												

**LE 3:** Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

Oe 3.1.2. Diseñar y documentar los procesos y procedimientos institucionales introduciendo criterios de calidad que fortalezcan la protección y garantía de los derechos de NNA.

OE 3.1: Desarrollar los mecanismos y procesos institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA como rector de la PNPNA y máxima autoridad del Sistema de Protección.

RM 3.1.2.a Diseñados y establecidos los procedimientos de todos los procesos institucionales que contribuyen directamente en la protección y garantía de los derechos de NNA.

RESULTADOS ANUAL (RA)		RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO											
PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	Objetivo						TRIMESTRAL DEL AÑO 2018			Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3		
		E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T	
RA. 3.1.2.a3 Modelado y documentado los procesos de gestión del talento humano del CONNA.	SDG	IRa: 3.1.2.a3 Porcentaje de avance de la modelación y documentación de los 75% los procesos del talento humano del CONNA.	MA: 3.1.2.a3 Modelados y documentados al 75% los procesos del talento humano del CONNA.	• Documento del proceso de compensación (salario) del personal del CONNA modelado. • Reporte de planillas a través del SIRH-I		Contar con los recursos para el cumplimiento de la meta.												
						• Documento del proceso de selección, contratación e inducción del personal modelado.												
						• Documento del proceso de formación del personal del CONNA modelado.												
						• Documento del proceso de evaluación de desempeño del personal modelado.												



**LE 3: Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia**

OE 3.1.1: Desarrollar los mecanismos y procesos Institucionales dotados de los recursos que aseguran el funcionamiento del CONNA como rector de la PNPNNA y máxima autoridad del Sistema de Protección.

O.E 3.1.2. Diseñar y documentar los procesos y procedimientos institucionales introduciendo criterios de calidad que fortalezcan la protección y garantía de los derechos de NNA.

RESULTADOS ANUAL (RA)	PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADO ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018														
							E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D
RA: 3.1.2.a.4		LE	IR.A 3.1.2.a.4	MA 3.1.2.a.4	✓ Porcentaje de ejecución de la evaluación final del PEI y formulación del PEI 2019-2023	✓ 100% de ejecución de la Evaluación final del PEI 2013-2018 y formulación del PEI 2019-2023	✓ Informe de evaluación del PEI.	-	-	-	-	-	-	-	X	X	25%	X	X	X	75%
Evaluado PEI 2013-2018 y formulado PEI 2019-2023 con todas las áreas y dependencias del CONNA..	SDS																				

**LE 3: Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia**

OE 3.2.1: Establecer capacidades y habilidades técnicas y organizativas en el personal institucional para el funcionamiento eficaz y sostenible del Sistema de Protección y para la implementación de la PNPNNA.

RESULTADOS ANUAL (RA)	PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018														
							E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D
RA 3.2.1.a.1 Fortalecidas las capacidades técnicas y organizativas del personal del CONNA.	SDS	IR.A3.2.1.a.1	MA 3.2.1.a.1.	• 50% del personal del CONNA se capacita de acuerdo a lo establecido en el plan 2018.	• Plan de capacitación del CONNA	• Disponibilidad de recursos para la implementación del Plan de capacitación del CONNA.	-	-	-	-	X	X	60%	-	-	-	-	X	X	X	40%



**LE 3:** Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

**Oe 3.2.1.** Establecer capacidades y habilidades técnicas y organizativas en el personal institucional para el funcionamiento eficaz y sostenible del Sistema de Protección y para la implementación de la PNPNA.

RESULTADOS ANUAL (RA)	PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018											
							E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T
RA 3.2.1.b.1 Fortalecidos los mecanismos de transparencia institucional del CONNA.			IRA 3.2.1.b.1 Número de mecanismos de transparencia fortalecidos.	MA 3.2.1.b.1 Tres mecanismos de transparencia institucionales fortalecidos. (Página Web, rendición de cuentas, respuestas a solicitudes de información).	• Lineamientos institucionales de transparencia. • Solicitudes de información • Informe de rendición de cuentas. • Portal de Transparencia, Página Web del CONNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cumplan los plazos establecidos en la LAIP;</li> <li>• Que no se cuente con la información requerida para publicar información oficial;</li> </ul>												

**LE3:** Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

**Oe 3.2.1.** Establecer capacidades y habilidades técnicas y organizativas en el personal institucional para el funcionamiento eficaz y sostenible del Sistema de Protección y para la implementación de la PNPNA.

RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO	PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018							PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018					
						E	F	M	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O
RA 3.2.1.b.2 Implementadas las acciones de transversalidad de la igualdad de género para la mejora del servicio brindado a niñas, niños y adolescentes.	SDP/SDO	IRA 3.2.1.b.2 Porcentaje de acciones ejecutadas en cumplimiento de la Política de Equidad de Género	MA 3.2.1.b.2 Cumplimiento del 100% de las acciones programadas para el año 2018 según plan de acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe semestral de cumplimiento del Plan de implementación de la Política de Género</li> <li>• Informe de asesorías técnicas brindadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de recursos para la implementación de la Política de Equidad y Género del CONNA.</li> </ul>													

**OE 3.2:** Fortalecer las capacidades del personal de la institución, de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones involucradas en la implementación de la PNPNA

**RM 3.2.1.b.** Personal de la Institución aplica de manera práctica las políticas institucionales (transparencia, genero inclusión y calidad) en la implementación de las acciones que promueven la institución para el funcionamiento del Sistema de Protección y para la ejecución de la PNPNA



OE 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	OE 3.2. Fortalecer las capacidades del personal de la institución, de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones involucradas en la implementación de la PNPNNA.		
Oe 3.2.2. Asegurar un clima organizacional que contribuya a garantizar el mejoramiento continuo del funcionamiento institucional basada en la aplicación de la doctrina de protección integral.	RM 3.2.2. Personal comprometido con los resultados de los procesos institucionales, fortalece la cultura institucional basada en la aplicación de la doctrina de protección integral.		
RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)		
RESPONSABLE	INDICADOR DE METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO
RA:3.2.2.1. Implementación de los planes de mejora contribuyen al funcionamiento eficaz de las Sedes Departamentales (Juntas de Protección y Equipos de Asistencia Técnica a los CDL) durante el 2018.	IRA 3.2.2..1. Porcentaje de acciones implementadas de los planes de mejora sobre las planificadas en el año.	MA 3.2.2..1. Cumplimiento del 70% de las acciones de los Planes de Mejora por sede departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de Planes de Mejora Departamental.</li> <li>Informes de Semestre de avances en los planes de mejora.</li> </ul>
Seedes Departamentales			Integración del personal de las Juntas de Protección y los Equipos Técnicos de apoyo a los CLD, para la implementación de los planes de mejora programada.

OE 3. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia		OE 3.2. Fortalecer las capacidades del personal de la institución, de las entidades del Sistema de Protección y de otras instituciones involucradas en la implementación de la PNPNNA.													
Oe 3.2.2 Asegurar una cultura institucional que contribuya a garantizar el mejoramiento continuo del funcionamiento institucional basado en la aplicación de los valores del CONNA.		RM 3.2.2. Personal comprometido con los resultados de los procesos institucionales, fortalece la cultura institucional basada en la aplicación de la doctrina de protección integral.													
RESULTADOS ANUAL (RA) PRODUCTO / META DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS		PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS ANUALES POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL DEL AÑO 2018													
RESPONSABLE	INDICADOR DE RESULTADOS ANUAL (IRA)	INDICADOR DE METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)												
RESPONSABLE	INDICADOR DE METAS ANUALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (MV)	SUPUESTOS O FACTORES DE RIESGO												
Trimestre 1		Trimestre 2													
E	F	%T	A	M	J	%T	J	A	S	%T	O	N	D	%T	
RA:3.2.2.2. Mejoradas las condiciones de la salud mental y física del personal del CONNA.		IRA: 3.2.2.2. Porcentaje de acciones implementadas en el Plan de salud mental y física.	MA: 3.2.2.2. Cumplidas en un 40% las acciones definidas en el plan de salud mental y física para 2018.	SDO	✓ Documento del Plan de salud mental y física del CONNA	-	-	-	-	-	-	-	X	X	50%
					✓ Informe anual de cumplimiento del Plan de salud mental y física.										





37

## V. ANEXOS

# 1. Tabla de ajustes o cambios

Resultado a modificar	Justificación
1) "RA 1.1.1.1.a. Instrumentos de gestión pública elaborados, actualizados o en proceso de formulación, en el ámbito nacional, departamental y municipal, son armonizados y coherentes con la PNPNA"	Dado que este proceso requiere de la consulta con entidades de atención y la posterior validación del documento "Lineamiento de Adecuación de Programas" se solicita autorización para realizar ajustes en los porcentajes establecidos para el 3° y 4° trimestre.
2) "RA 1.2.2. a.2. Elaborado Estudio sobre situación de niñas, niños y adolescentes en acogimiento."	En el marco de la consultoría se recibió un informe preliminar al cual se realizó diversas observaciones que no fueron cumplidas; en tal sentido, se han realizado, entre los meses de enero a agosto de este año, diversos intentos para contactarla como notificaciones, visitas domiciliares, llamadas telefónicas, comunicaciones por diversos medios electrónicos, sin haber obtenido ninguna respuesta a la fecha.
3) "RA. 1.2.2.a.3 Mejoradas las condiciones de las niñas, niños y adolescentes que conviven con sus madres privadas de libertad en centros penitenciarios, mediante la incidencia que realiza el CONNA"	Por lo que se solicitó autorización para reprogramar este resultado al primer trimestre del próximo año, puesto que se trabajará este Estudio con la información que cuenta este Consejo como son expedientes de las entidades de atención y de la acreditación de sus programas, informes de supervisión de la medida, informes de supervisión realizados por el ISNA a entidades de atención y sus programas, así como otras fuentes de información que sean necesaria para la elaboración de dicho Estudio.
4) "RA 2.1.2.b.1 Mejoradas las actuaciones del ISNA como entidad de atención de la niñez y de la adolescencia y como supervisor de la Red de Atención Compartida"	Se programaron 4 visitas de verificación en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Quezaltepeque y 4 en el Centro Penitenciario de Mujeres, Granja Izalco; no obstante, producto de las gestiones y coordinación realizada con la Secretaría General de Centros Penitenciarios para mejorar la atención de las niñas y niños, el día 08 de mayo del presente año, fueron trasladadas las mujeres privadas de libertad junto con sus hijas e hijos desde el Centro de Quezaltepeque hacia Granja Izalco; razón por la cual, ya no se practicarían las 2 verificaciones programadas para el segundo semestre en el Centro de Quezaltepeque, sino que se incrementarán las verificaciones en la Granja Izalco.
5) "RA 2.1.2.b.1 Mejoradas las actuaciones del ISNA como entidad de atención de la niñez y de la adolescencia y como supervisor de la Red de Atención Compartida"	Por lo antes expresado, es necesario modificar la meta anual de dicho resultado, en la que se propone incorporar 2 verificaciones más para el Centro Penitenciario de Mujeres, Granja Izalco, por lo cual se sumaría 6 visitas anuales a dicho centro; en tal sentido, solicito autorización para tales ajustes y se adjunta el detalle de los mismos.
	En cuanto al indicador de este resultado "RA 2.1.2.b.1.2. Porcentaje de implementación del Plan de Supervisión del ISNA como supervisor de la Red de Atención Compartida", el porcentaje previsto para el segundo trimestre fue del 50%, habiendo cumplido únicamente con el 10%; en tal sentido, se solicita autorización para cumplir con el 40% restante entre el tercer y cuarto trimestre de este año.
	Lo anterior, según lo informado por la Jefa del Departamento de Supervisión se debe a la dificultad encontrada en la definición del alcance y construcción de herramientas (aspectos a verificar, técnicas de recolección y medios de verificación) a utilizar en dicha supervisión. Además de la complejidad de supervisar a un supervisor, se suma la inexperiencia en este tema (Sería la primera vez que se hace), y la falta de desarrollo de condiciones previas necesarias para supervisar al ISNA como supervisor, que están vinculadas a la implementación plena de los Reglamentos de Coordinación Y Supervisión y el de Programas.
	Por lo antes planteado, resulta necesario modificar el porcentaje de la meta anual de dicho resultado "MA 2.1.2.2.b.1.2. Implementado en un 90% el Plan de Supervisión del ISNA supervisor", disminuyendo a un 70% su implementación, dado la complejidad de acciones que el cumplimiento de este resultado requiere.
	En cuanto al indicador de este resultado "RA 2.1.2.b.1.2. Porcentaje de implementación del Plan de Supervisión del ISNA como supervisor de la Red de Atención Compartida", el porcentaje previsto para el segundo trimestre fue del 50%, habiendo cumplido únicamente con el 10%; en tal sentido, se solicita autorización para cumplir con el 40% restante entre el tercer y cuarto trimestre de este año.
	Por lo antes planteado, resulta necesario modificar el porcentaje de la meta anual de dicho resultado "MA 2.1.2.2.b.1.2. Implementado en un 90% el Plan de Supervisión del ISNA supervisor", disminuyendo a un 70% su implementación, dado la complejidad de acciones que el cumplimiento de este resultado requiere.



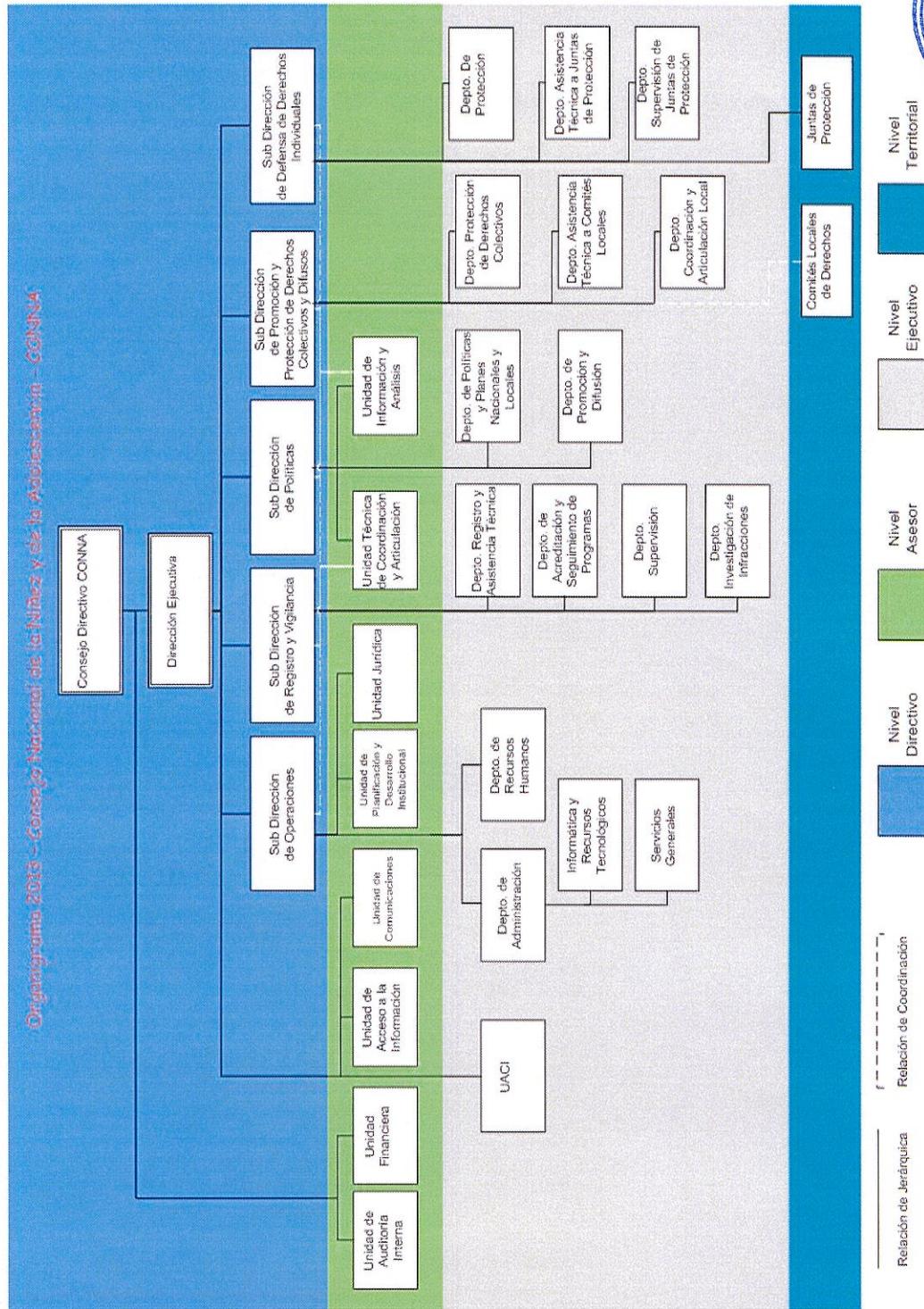
Resultado a modificar	Justificación
6) RA. 3.1.2 a 1 “Definido el modelo para la gestión de la Cooperación Internacional del CONNA”,	Solicitando la modificación de la palabra modelo y sustituéndola por manual, quedando de la siguiente manera “Definido el manual para la gestión de la cooperación internacional del CONNA”. La modificación se solicita partir que el modelo es un referente más teórico en el marco de la gestión de la cooperación internacional razón por la cual se llegó a la conclusión que un manual es de naturaleza más operativa, es la herramienta que se necesita para que orientar el que hacer de la institución.
7) RA: 3.1.2.a. “Evaluado el PEI 2013-2018, con todas las áreas y dependencia del CONNA”	Cambiar la redacción del resultado por “Evaluado PEI 2013-2018 y formulado PEI 2019-2013 con todas las áreas y dependencia del CONNA”, presenta un periodo de vigencia hasta el 1ro. De junio de 2018. En consideración a este caso y sobre la base del proceso definido en el PEI, se procede a su evaluación final y la formulación de la nueva herramienta para un nuevo periodo.
8) RA: 3.2.2.2 Iniciado el diagnóstico Organización del CONNA.	Debido a la ampliación del resultado anterior (RA: 3.1.2.a), se solicita la reprogramación para el año 2019, del resultado RA 3.2.2.2 “Iniciado el diagnóstico organizacional del CONNA”, cuyo monto asignado se utilizará en la consultoría de formulación del PEI 2019-2023.
9) RA 2.2.1.a.1, promovido el funcionamiento adecuado de (16) juntas de protección de acuerdo a normativa, lineamientos y supervisiones establecidos por el CONNA.	a) (5) Opiniones Técnicas. Esta La propuesta de modificación en la cantidad de opiniones técnicas, obedece a que, la línea base de 11 opiniones técnicas que estaban consignadas se referían a la totalidad de opiniones técnicas solicitadas a esta Subdirección, sin embargo, no se había visibilizado que a partir de lo consignado en el resultado RA 1.1.3.1.1 y la meta anula MA 1.1.3.1.2. a partir del año 2018 se elaborarán también opiniones técnicas como acciones de política pública según se solicite en los diferentes mecanismos o espacios interinstitucionales (RA 1.1.3.1.2.) lo cual implica que la cantidad de opiniones técnicas en este rubro, disminuirá a partir de este año, siendo de 11 a 5 opiniones técnicas, pues las opiniones solicitadas, se disgregaran, según el resultado, indicador y meta que persigan. b) (20) Supervisiones de casos concretos y (30) Supervisiones de acciones laborales. El número de supervisiones de casos concretos disminuye a 20, atendiendo a un aumento en las solicitudes de supervisiones de seguimiento de acciones labores, las cuales necesitan una pronta respuesta de casos que no han finalizado en Juntas de Protección, de tal manera que el Departamento de Supervisión, busca incidir mediante las recomendaciones emitidas a Juntas de Protección; a fin de mejorar la atención y respuesta que se brinda desde dichas entidades administrativas.
10) RA 2.2.1.b Definidos derechos individuales de niñez y adolescencia mediante la promoción de procesos constitucionales, contenciosos administrativos y otros	RA 2.2.1.B La modificación se concreta en relación al indicador 2.2.1.b.1.3 referente a niñez y adolescencia en calle, de acuerdo a las siguientes tres acciones: 1) En medios de verificación se suprime el informe semestral de avance, del indicador que se refiere a protección y atención de niñez y adolescencia en calle; 2) Agrega memoria y listados para la elaboración de estrategia, y 3) se modifica el nombre del documento de Estrategia Interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en conexión con la calle. El informe semestral de avance como medio de verificación debe suprimirse, ya que será el documento mismo que contiene la “propuesta de estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en calle” y es el medio de verificación más idóneo para respaldar los avances en la elaboración de la estrategia. Se considera necesario agregar como medio de verificación listados y memorias de reuniones tanto internas entre personal técnico y jefaturas de las diferentes subdirecciones del CONNA, como las reuniones interinstitucionales que se realicen para elaborar la estrategia. Debe modificarse el nombre del documento de “Estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en calle”, por Estrategia interinstitucional para la protección y atención de niñez y adolescencia en conexión con la calle”.



Resultado a modificar	Justificación
<p>11) RA 1.1.1.1. b Las Instituciones garantes implementan la PNPNNA a través de: el Plan Nacional de Acción, la estrategia de Primera Infancia y la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo de Niñez y de Adolescentes (ENIPENA).</p> <p>12) RA 1.2.1.a.1 Información sobre la situación de los derechos de la niñez y adolescencia provista al Sistema Nacional de Protección y a organismos Nacionales e internacionales vinculados a derechos de NNA.</p> <p>13) RA 2.1.1.2 Fortalecer la coordinación del Sistema Nacional de Protección mediante la elaboración y difusión de herramientas técnicas.</p> <p>14) R.A. 1.2.1.a.1 Información sobre la situación de los derechos de la niñez y adolescencia provista al Sistema Nacional de Protección y a organismos nacionales e internacionales vinculados a derechos de NNA.</p>	<p>En el Resultado 1.1.1.1. b se solicita realizar los siguientes ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el nombre del instrumento de gestión en el Indicador 1.1.1.b3 y en la meta anual, así: "Plan Operativo de Implementación de la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo".</li> <li>• Sustituir el medio de verificación del Plan Bimanual de seguimiento por: "Propuesta de Sistema de monitoreo y evaluación de la ENIPENA".</li> <li>• Distribuir los porcentajes de avance de la siguiente manera: primer semestre 15% y segundo semestre 85%.</li> </ul> <p>El motivo de la modificación es que el Comité Técnico de la ENIPENA acordó que se contratará una asistencia técnica para la elaboración del Sistema de monitoreo y evaluación. La cual se ejecutará en el segundo semestre del año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar de los medios de verificación, el primer producto del primer semestre Producto 1. Monografía sobre Migración irregular de niñas, niños y adolescentes y se solicita incorporar como medios de verificación del segundo semestre y sustituirla por : Informe de respuesta a la Lista de Cuestiones del Comité de los Derechos del Niño al V y VI Informe de El Salvador en el cumplimiento de la CDN Incluir en el segundo semestre el Producto 7 : Insumos de respuesta para el informe de país al Pacto de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.</li> <li>• En coherencia se tiene que modificar la meta anual a 10 productos de información.</li> </ul> <p>1) En el Resultado Anual 2.1.1.2 se solicitan eliminar tres medios de verificación del IRA 2.1.12.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de divulgación de las herramientas,</li> <li>• Informes semestrales sobre los avances en la ejecución del plan de divulgación (acciones realizadas)</li> <li>• Informe anual sobre avances en la coordinación del Sistema.</li> </ul> <p>El motivo de esta solicitud es porque estos 3 medios de verificación contienen información repetida. En su lugar se solicita incorporar como medios de verificación los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia técnica brindada.</li> <li>• Memoria de asistencias técnicas brindada</li> </ul> <p>Agregar al resultado el IRA 1.2.1.a.1.3 Porcentaje de avance en la automatización de procesos sustantivos así como las siguientes metas</p> <p>a) MA 1.2.1.a.131 Avance del 40 %, en la automatización del proceso administrativo de Juntas de Protección.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SDO-SDDI: Documento de definición del proceso administrativo de Juntas de Protección.</li> <li>• SDDI: "Formatos de captura de datos</li> <li>• SDP: Documento técnico informático del proceso administrativo de Juntas de Protección.(requerimientos de sistema, descripción de base de datos, manual de uso)</li> </ul> <p>b) MA 1.2.1.a.132 Avance del 50 %, en la automatización de registro de programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SDO-SDRV: Definición del proceso registro de programas.</li> <li>• SDRV: Formatos de captura de datos</li> <li>• SDO: Documento técnico informático del registro de programas (requerimientos de sistema, descripción de base de datos, manual de uso).</li> </ul> <p>Así como también, la responsabilidad compartida</p>



## 2. Organigrama del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)



### 3. Mapa de Procesos Institucionales del CONNA

